



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 21 DE PALMA DE MALLORCA

5063

Procedimiento ordinario 375/2015 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado SENTENCIA 52/2016 DE FECHA 28/04/2016 cuyo FALLO es el siguiente:

“FALLO

ESTIMO ÍNTEGRAMENTE la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales, D^a Nancy Ruys Van Noolen, en nombre y representación de D. MARGARITA DURÁN MAS, contra D. JOHN RUSELL ROSE Y/O HEREDEROS LEGALES DESCONOCIDOS E INCIERTOS DEL ANTEIROR, Y CONTRA PUERTO PUNTA PORTAS SA y en consecuencia, **Debo CONDENAR Y CONDENO A** PUERTO PUNTA PORTALS, SA a otorgar escritura pública de cesión de los derechos del PUESTO DE ATRAQUE N^o 187 (Finca Registral 42.012 del Registro de la Propiedad de Calvia n^o 1) a favor de D. ROBERT DIRHAM , en los términos establecidos en el contrato de fecha 17 de mayo de 1988 y a D. JOHN RUSELL ROSE y/ o sus herederos legales, a estar y pasar por este otorgamiento.

Todo ello, con expresa imposición de las costas, al demandado Sr. Rose.

Contra la misma cabe interponer Recurso de Apelación.”

Y como consecuencia del ignorado paradero de **JOHN RUSSELL ROSE Y/O HEREDEROS DESCONOCIDOS**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de Abril de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL

